

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: _____

FECHA: 22 febrero 2024 VIRTUAL: _____ PRESENCIAL: LUGAR (Elija una (En caso de ser presencial) Abadía Local Tenjuelito Audieono.

OBJETO DE LA REUNIÓN: Mesa ampliada Miércoles de seguimiento a proyectos 1915 y 1925

HORA DE INICIO: 9:00 AM

HORA DE FINALIZACIÓN: _____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO						TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/TECNOLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISORIAL	LIBRE	NOMB.	CONTRATISTA				
Maria Mercedes											Colmig	artesanasmariajose@hotmail.com		Maria Mercedes
Luz Alba Cabezas Aveda											colmyeg	luzalba2galcanos@hotmail.com	3169635299	Luz Alba Cabezas
Elizabeth Pardo											Colmig	elizabethpardo@gmail.com	3138617288	Elizabeth Pardo
Maria Cecilia Martinez											colmyeg	mohit60@yahoo.com	3147956779	Maria Cecilia Martinez
Luz Fernanda Arias											ICBT	luzf.arias@icbt.gov.co	3208820359	Luz Fernanda Arias
Alejandrina Ordóñez											COLMYEG	alejandra0809@hotmail.com	3142558604	Alejandrina Ordóñez
Dagoberto María Pardo M.											colmyeg	angelapardomr@gmail.com	3168230530	Dagoberto María Pardo M.
Diana Gómez Del Río											FONDELUAR	dubridiana.ars@gmail.com	3012165202	Diana Gómez Del Río
Pilar Álvarez											Fortaleza	milipili1205@gmail.com	3193326894	Pilar Álvarez
Sucen Rodríguez											Fortaleza		3142876601	Sucen Rodríguez

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados

NOMBRE	CARGO							TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICISTA	AUXILIAR	CARRERA	PROVISORIAL	LIBRE	NOMBRE	CONTRATO				
Natalia X Rojas					X					X	Fundesco	ciudadonorefrigerios.com	313852557	Meléndez
Juan Sebastian Alvaron					X					X	Fundesco	Ciudadonorefrigerios.com	3123862319	[Firma]
Carri Paredo			X							X	Fundesco	Ciudadonorefrigerios.com	31555114	[Firma]
LINA B TORALDO											colectivo MyH Act. x Colón	sancarlosbuna@gmail.com	3013091548	[Firma]
Mania Esther Reyes											Parceras		4855340	[Firma]
Luis Rina Velez											Soluciones Integradas	misrimades@gmail.com	310883733	[Firma]
LUZ Melo											Grupo Fortaleza	luzb.melo@hotmail.com	3124466175	[Firma]
Luis Miguel Pino B.			X							X	Asamblea Local de Tur.	Luis.pino@bolivia.net	312778235	[Firma]
Ruth Yolanda Turiso											Parceras	ruthturiso@gmail.com	314535924	[Firma]
Diana Gomez Del Rio											FONDELICUAR	delrosdiana0180@gmail.com	3012165202	[Firma]
Marta Ubany Hernandez											Fundapiocc	martina2008@gmail.com	3117524943	[Firma]
Maria Heo [Firma]			X										3125194592	MARTINEZ
Jessica Paola Romero			X							X	Fundesco	jesspaocartr@gmail.com	3123623780	[Firma]
ANA MILVA APICIA			X							X	20020019@gob.gov	Pruevacab-	3013510957	JUANANA

serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: Feb. 22 / 2024 VIRTUAL: PRESENCIAL: LUGAR (El lugar de la reunión presencial): El BUGH (En presencia)

OBJETO DE LA REUNIÓN: Mesa Ampliada de seguimiento a proyectos 1915 y 1925

HORA DE INICIO: _____ HORA DE FINALIZACIÓN: _____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO						TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNOL	AUXILIAR	CARRERA	PROVISORIAL	LIBRE	NOMB.	CONTRATADO					SIA
Alicia Cebalán Zurro			X								X	Woke - FDLT-CP5-301-2023	promocionwoken@gmail.com	3134060268	
Alexandra Berando											X	SDMujer - SOTIA	aaberandoesdy@gmail.com	316396510	
Yessica Beltrán Henrich de Z			X								X	Soluciones Integrales	ybeltranh@unal.edu.co	3197436799	
Fernando Cuevas Aliso											X	FDLT - Planeación	FDLT - Planeación	3508594682	
Christel Stephanny Salgado											X	Soluciones Integrales	steph.salgado2289@gmail.com	3175080636	
Rosita Rojas											X	SDMujer	r.rojas25@gmail.com	3217410347	
Annie Clare M			X								X	SDMujer	andreaesdmujer@gmail.com	3124916446	
Maria C. Martínez			X								X	Colme y B	mercado PFG - Gmail 3005866956	3246191671	
Catalina Patricia Perdomo					X					X		Educación	catalina.perdomo@educacion.gov.co	3172410210	
Yessica Fonzaca R			X							X		SDMujer	yfonzaca@gmail.com	3108804509	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 04

Vigencia: 16 de septiembre de 2021

Caso Hola No. 189508

1 de 4

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En la Localidad de Tunjuelito, a los 22 días del mes de febrero de 2024, en el auditorio de la Alcaldía Local de Tunjuelito, se da inicio a la Mesa Ampliada de Seguimiento de los contratos desarrollados bajo los conceptos de gasto del sector mujeres; es de resaltar que esta mesa inicialmente fue convocada como un punto de sesión extraordinaria del Comité operativo local de mujeres y equidad de género según lo acordado en la sesión ordinaria de la instancia.

Al inicio de la reunión, la referente de casa de igualdad de oportunidades de Tunjuelito y la referente de mujer y género del Fondo de Desarrollo Local; socializan el anexo al pacto de corresponsabilidad 2023 - 2024, lo cual obedece a las sugerencias realizadas por el Consejo Consultivo de Mujeres Espacio Autónomo para el seguimiento del pacto.

1. “Las delegadas COLMYEG para cada una de las mesas (principal y suplente) se deberán elegir democráticamente por parte de las ciudadanas en sesión del Comité Operativo para el tiempo de duración de los proyectos.
2. En representación de la Secretaría de la Mujer, se sugiere que la persona que asista a las diferentes mesas que hacen parte del Pacto de Corresponsabilidad sea la profesional de Apoyo a la Gestión Local, quien consolida y expone las recomendaciones técnicas desde el sector para cada una de las metas.
3. Se recomienda que tanto las consultivas por el territorio, así como también las representantes por los derechos y diversidades puedan participar en las diferentes mesas, validar y sensibilizar desde el territorio.
4. Las fechas de reuniones se deben concertar y dejar evidencia de la convocatoria formal a la ciudadanía, no se iniciarán las reuniones sin la participación de ciudadanas.
5. Las invitaciones a las reuniones de mesas de formulación que hacen parte del Pacto de Corresponsabilidad deberán hacerse antes de que se suba la información al SECOP, garantizando la incorporación efectiva de las voces de las mujeres.
6. Las reuniones de las diferentes mesas se grabarán y las actas de las reuniones deberá enviarlas la Referenta de la Alcaldía dentro de los 15 días calendario siguientes a la sesión a cada uno de los correos electrónicos de las personas asistentes.
7. Las evidencias de las reuniones deben ser parte integral de las actas. Los formatos deben tener claridades de quienes estuvieron allí; los contenidos representan claramente las retroalimentaciones y compromisos desde la formulación hasta la ejecución de los mismos.
8. Los operadores de proyectos a través de la Alcaldía, enviarán por lo menos 5 días antes un informe consolidado de avance de cada uno de los proyectos (Con información cuantitativa y cualitativa).
9. El compromiso 3B relacionado con el fortalecimiento a organizaciones, deberá propender por ampliar a la entrega de recursos/insumos a las organizaciones, grupos y colectivos que impulsan el desarrollo de la PPMYEG y a las instancias de participación de las mujeres locales con soporte administrativo, técnico, operativo, logístico y de recursos financieros directos
10. Se incluirá en agenda COLMYEG espacio para que las delegadas a las mesas, que hacen parte del Pacto de Corresponsabilidad, presenten en por lo menos 5 minutos su valoración ciudadana y no únicamente la institucionalidad.
11. En el desarrollo de todas las mesas, se aplicarán manuales /protocolos para prevenir posible violencia institucional o cualquier tipo de violencia en la realización del ejercicio de control social que realizan las Consejeras Consultivas y las delegadas en las diferentes mesas que hacen parte del Pacto de Corresponsabilidad.
12. Las Alcaldías subirán todos los compromisos y evidencias en la Plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital.

En razón de lo anterior, desde la referente de la CIOM, se consulta a las mujeres participantes que el desarrollo de las Mesas Ampliadas por fuera del COLMYEG, teniendo en cuenta los procesos enunciados en el anexo del Pacto; así mismo las Referente de Mujer y Género del FDLT, solicita que las Mesas Ampliadas figuren en el plan de acción del COLMYEG; a los cual las mujeres asistentes manifiestan estar de acuerdo y que en el plan se colocarán las mesas sin fecha, puesto que estas podrán ser convocadas según necesidad.

En relación con lo anterior las mesas se desarrollarán de la misma forma que en 2023 debido a que para su desarrollo prima la asistencia de la ciudadanía, se seguirán convocando de la misma forma.

Asimismo, es de resaltar que en la sesión ordinaria del COLMYEG las mujeres manifestaron su deseo de continuar con el desarrollo de mesas ampliadas para el seguimiento a los proyectos y el acompañamiento a los procesos de formulación.

En este apartado se solicita a las entidades ejecutoras el envío del insumo de acta máximo 3 días después de realizada la sesión. Asimismo, se informa a las participantes que adjunto al envío del acta de la mesa, se envían las presentaciones y un informe cualitativo cuantitativo a las participantes de la sesión.

Así mismo se manifiesta que los informes futuros remitidos por las entidades ejecutoras se envían en acumulado y estarán, los criterios del informe son los planteados en los estudios previos de cada proceso y lo solicitado en el pacto suscrito con el CCM.

Continuando con el desarrollo de la sesión se da inicio oficial a la Mesa ampliada de Mujeres para el seguimiento a los contratos del sector Mujer:

1. Presentación del CPS 333 DE 2023

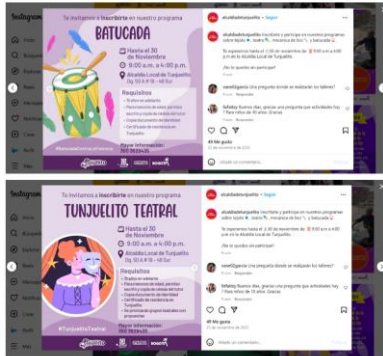
Se da inicio con la presentación por parte de la Coordinadora del proyecto Andrea Marulanda, en compañía del apoyo a la supervisión Ana Milena Arrieta, la coordinación por parte de la entidad ejecutora manifiesta lo siguiente teniendo en cuenta el objetivo de la reunión; rendir cuentas sobre las acciones desarrolladas por el contratista operador SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS, representado por la coordinadora del proyecto, Andrea Marulanda, en el marco del proyecto "TUNJUELITO SIN VIOLENCIA Y LIBRE DE FEMINICIDIOS", cuyo propósito es vincular a personas en todas sus diversidades y condiciones, enfocándose en estrategias de prevención del feminicidio y violencia contra la mujer en la localidad de Tunjuelito.

La coordinadora del proyecto, socializa las acciones ejecutadas desde el inicio del contrato el 25 de octubre de 2023, con un plazo de ejecución de 5 meses. Se informó a las instancias de mujeres presentes sobre el objeto del contrato, la cuantía, el plazo de ejecución y el nombre del contratista.

A continuación, se presentaron las especificaciones técnicas de cada una de las tres fases del proyecto: Fase I (Alistamiento y Presentación), Fase II (Publicidad, Convocatoria y Proceso de Inscripción), y Fase III (Metodología, Componentes y Actividades). Se detallaron las acciones correspondientes a los componentes 1, 2 y 3, enfocados en arte por la prevención, reconocimiento del territorio en juntanza, y toma de espacios - pregonando saberes, respectivamente.

Se proyectaron registros fotográficos de las diversas actividades, incluyendo talleres de tejido, teatro, batucada, y mecánica de bicicleta. Para los eventos de toma de espacios, se presentó la rendición de cuentas de la sensibilización a emprendedoras, establecimientos comerciales, y el desarrollo de eventos conmemorativos del 25N y el 6D de diciembre.

CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN



PRESENTACIONES PÚBLICAS A COMUNIDAD



CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN



AFICHES Y MATERIALES IMPRESOS



Afiche

Plegable



AFICHES Y MATERIALES IMPRESOS



Pendón Violentómetro (Factor Ponderable)

Pendón Rutas de atención de violencias basadas en género



ACTIVIDAD 01 SESIONES TEÓRICO-PRÁCTICAS EN TEATRO



Taller de Teatro, Barrio San Benito



ACTIVIDAD 02 SESIONES DE BATUCADA PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS



Taller de Batucada, Barrio el Carmen



ACTIVIDAD 02 SESIONES DE BATUCADA PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS



Taller de Batucada, ICBF Venecia



ACTIVIDAD 3. TEJIENDO CÍRCULOS DE JUNTANZA



ACTIVIDAD 04: RECOGIENDO JUNTANZA

Esta actividad tenía como objetivo principal consolidar los saberes adquiridos en los talleres de Tejiendo Círculos de Juntanza y de mecánica de bicicletas.

La jornada se llevó a cabo el día 22 de diciembre de 2023 reuniendo a un total de 45 participantes de los tres grupos de tejido y 30 participantes del taller de mecánica de bici, así como 21 personas acompañantes del evento.



ACTIVIDAD 02. TALLER NO TE QUEDES VARADA



Encuentro de participantes



Construcción de Conocimiento



COMPONENTE 03. TOMA DE ESPACIOS – PREGONANDO SABERES

Sensibilización a productoras

Se desarrolló una sensibilización sobre la temática de la jornada, socializando los tipos de violencias y las rutas de atención; herramientas para no generar acciones con dardo y se abordan los primeros auxilios psicológicos para personas no profesionales en el tema, además de establecer compromisos para su participación en la toma de espacios –pregonando saberes.



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
Consolidado de ejecución financiera



RESULTADOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS CUMPLIMIENTO DE ALCANCES

COMPONENTE	ACTIVIDAD	META	DETALLE DE CUMPLIMIENTO DE METAS				META EJECUTADA A LA FECHA
			SESIONES POR GRUPO	META TOTAL SESIONES	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES PENDIENTES	
Componente 1: Cofe por la prevención	Teatro	3 grupos de máximo 30 personas para un total de 90 personas	4	12	2	10	En ejecución
	Salvada para la prevención de violencias.	3 grupos de 20 personas para un total de 60 personas	4	12	12	0	100%
	Tejidos circulos de juntas	3 grupos de 18 personas para un total de 54 personas	6	18	15	0	Ejecutado 75%
Componente 2: En juntas reconociendo el territorio	Conociendo mi territorio	3 grupos de 18 personas para un total de 54 personas	1	3	0	3	Participantes de programas hechos en mesa ampliada
	Taller no te quedas varada	5 grupos de 18 mujeres bicivieras para un total de 90 personas	4	8	8	0	100%
Componente 3: Toma de espacios -pregonando saberes	Socialización en negocios	40 personas por jornada para un total de 160 personas	1	160	80	80	Participantes de programas hechos en mesa ampliada
	Sensibilización a emprendedoras o productoras y asistencia a foros de espacios	10 personas por jornada para un total de 4 jornadas y 40 personas 20 personas	1	40	20	20	Participantes de programas hechos en mesa ampliada
	Sensibilización en el desarrollo del evento	50 personas por jornada para un total de 200 personas	4	200	165	35	Participantes de programas hechos en mesa ampliada
TOTAL ASISTENTES		META DE ASISTENTES 420					



Durante la jornada, se concertó con las asistentes lugares y horarios para la realización de los talleres de cartografía social y de la toma de espacios y de conformidad se establecieron las siguientes:

PROPUESTA DE LUGARES PARA DESARROLLO DE TALLERES DE CARTOGRAFÍA SOCIAL

Actividad Conociendo mi territorio:

Para esta actividad, se empleará la metodología de Cartografía Social como una herramienta que facilita la construcción colectiva de conocimiento. Esto se logra a través de la elaboración de mapas y la comunicación activa entre participantes para plasmar sus saberes. La información recopilada será fundamental para la elaboración del informe diagnóstico sobre violencias basadas en género en la localidad, utilizando los productos de las sesiones realizadas como insumo principal.

UPZ TUNJUELITO

LUGAR: Alcaldía Local
FECHA: Lunes 4 de marzo
HORARIO: 9-12 m

UPZ VENECIA

LUGAR: Casa de la Cultura
FECHA: Lunes 4 de marzo
HORARIO: 6-9 pm

UPZ VENECIA

LUGAR: JAC Nuevo Muzú
FECHA: Miércoles 6 de marzo
HORARIO: 2-5 pm



PROPUESTA DE FECHAS PARA LA TOMA DE ESPACIOS

La Alameda de Venecia

FECHA: Miércoles 13 de marzo de 2024
HORARIO: 1:00 a 7:00 pm

Conmemorar otra fecha:

Día nacional de la lucha contra la violencia de género en los medios de comunicación.

Parque el Planchón

FECHA: Jueves 21 de marzo de 2024
HORARIO: 1:00 a 7:00 pm

Conmemorar otra fecha:

Día internacional de las trabajadoras del hogar



Es de resaltar que el horario en casa de cultura se propone de 2pm a 5pm, pero a solicitud de las profesionales de SDMujer y algunas lideresas se cambió a la 6pm, con el fin de fortalecer la participación de la comunidad, población joven y diversidades.

Así mismo se presentó el diseño del logo para la bandera con la imagen acordada con las mujeres que de manera voluntaria se postularon en la Mesa ampliada de 2023 para participar de la sesión de diseño del logo para dicho propósito. Como resultado, se obtuvo la siguiente imagen, la cual fue mostrada a las participantes durante la sesión de la mesa ampliada.

Las asistentes expresaron su aprobación del diseño, sin embargo, manifestaron el deseo de que el logo sea de color verde limón.



Luego de la rendición de cuentas, se concedió la palabra a las mujeres presentes para expresar sus inquietudes, sugerencias y retroalimentaciones sobre las actividades desarrolladas. Viviana Fonseca, referente de la localidad, sugirió fortalecer la capacitación en el significado de las fechas emblemáticas en las sesiones de formación a productoras, considerando que algunas no estaban seguras sobre la temática de los eventos de toma de espacios.

En relación con el componente de cartografía la referente de CIOM, resalta la importancia de contar con la socialización una vez finalice el proceso.

Desde la dinamizadora de la entidad ejecutora se socializa que el proceso de cartografía cuenta con una acción de socialización y contempla como insumos datos aportados por la secretaría técnica del CLSM y el informe diagnóstico de un proceso anterior del FDLT.

La señora Martha Hernández, en representación del grupo sensibilizado con la metodología de batucada, expresó su preocupación acerca de rumores que sugerían pagos por participación en los talleres. La apoyo a la supervisión del contrato, Ana Milena Arrieta, aclaró que todos los programas ofrecidos por la Alcaldía son completamente gratuitos, desmintiendo cualquier pago por participar en talleres.

La Señora Alejandrina Ordoñez manifiesta que el operador ha contratado excelentes maestros para el desarrollo de las actividades, y como acción de mejora para futuros proyectos propone que se dé más variedad, que sea más reforzado y que la madurez de la fruta debe ser de mejor calidad.

El apoyo a la supervisión aclaró que la calidad y naturaleza de los refrigerios la establece el anexo técnico, asegurando que se vigilará el periodo de madurez de las frutas para evitar inconvenientes.

La reunión concluyó con el compromiso de fortalecer el apoyo a las emprendedoras y garantizar la transparencia en la gratuidad de los programas, así como el seguimiento del anexo técnico en cuanto a la calidad de los refrigerios.

2. Presentación del CPS 381 DE 2023

La presentación se desarrolla en cabeza de la coordinadora del proyecto Alicia Cujaban Zaza, quien proyecta el objeto, ficha técnica y experiencia de la FUNDACIÓN IWOKE.

se manifiesta que en su mayoría las asistentes a la Mesa conocen la presentación del proyecto dado que fue expuesta en la sesión Ordinaria del COLMYEG el 8 de febrero/2024 en la CIO, por tal razón y a solicitud de las participantes se da paso a la socialización de los avances del proyecto.

A lo cual la profesional enlista las actividades de la siguiente forma

- Presentación del FDLT- CPS-381-2023 en Comité Operativo Local de Mujeres y Género –COLMEYEG



- Elaboración de propuesta de contenidos para material gráfico (atendiendo recomendaciones y sugerencias del FDLT- SDM)
- Recorridos a entidades para identificar batería de infraestructura para proceso de inscripción y desarrollo de los talleres teórico- prácticos.
- Elaboración de formato digital para inscripciones (atendiendo recomendaciones y sugerencias del FDLT)
- Comités técnicos: 22 de enero /2024, 30 de enero/2024.



- Aprobación de puntos fijos para inscripción: Alcaldía Local, CDC Pablo de Tarso, CIO y Casa de la Cultura, del 01 al 16 de marzo/2024
- Solicitud de cotizaciones a los medios comunitarios para las pautas de convocatoria. (según base enviada por el FDLT)
- Convocatoria presentación pública para el 26 de febrero /2024 en auditorio Alcaldía Local Tunjuelito.



- Reunión con comisión para evento en el marco del 8M (febrero 12- febrero 22).
- Solicitud espacio para presentación ante la JAL. (enero 30/2024)

Asimismo, se manifiesta que la comisión para el desarrollo del evento de 8M ha realizado dos encuentros con el fin de organizar y liderar acciones para el evento teniendo en el anexo técnico un componente de bolsa a monto agotable- logístico para su ejecución. Por lo cual las mujeres manifiestan incorporar temas artísticos y recordatorios y vincular mujeres como actos sonoros y que no se benefician las mismas.

Se recuerda que el número de participantes son 40 mujeres y que podría ejecutarse en Isla del Sol en la Fundación Cultural el Contrabajo con el fin de articular acciones en el territorio.

Para finalizar la profesional manifiesta que el proyecto se encuentra finalizando fase de alistamiento e iniciando procesos de inscripción a las actividades.

3. Presentación del CPS DE 2023

La presentación es realizada por parte de la Coordinadora del proyecto Ginna Bejarano quien a su vez es la representante de la FUNDESCO, quien manifiesta que el contrato busca dar cumplimiento al objeto “Prestar servicios para la vinculación de mujeres cuidadoras de la localidad a estrategias de cuidado a través de espacios de respiro que resignifiquen el trabajo de cuidado de Tunjuelito bajo el componente “cuidando, aprendiendo y respirando”, en el marco del proyecto 1915 “Tunjuelito cuidadora y protectora”.

La señora Ginna Bejarano comunica que el proceso busca dar cumplimiento a la meta de vincular a 450 Mujeres cuidadoras a estrategia de cuidado, bajo modalidades de cuidado indirecto y cuidado directo desde los 15 años en adelante; este proyecto inicia el 01 de diciembre de 2023 y tiene una duración de 05 meses.

En el desarrollo de la presentación enuncia las fases del proyecto

Expone las 3 fases del contrato:

Fase I: requerimiento de personal.

Fase II: publicidad, convocatoria y proceso de inscripción

Fase III: resignificación del trabajo del cuidado



Invitamos a las mujeres cuidadoras de Tunjuelito a capacitarse en los talleres de

Aromaterapia, Danza, Uñas, Trapillo y Yoga

INSCRIPCIONES

FECHA	HORA	LUGAR
Enero 25 a febrero 5	Lunes a sábado 8:00 a.m. - 12:00 m.	Alcaldía Local de Tunjuelito Dg. 50 A # 18 - 48 Sur
Enero 25	Lunes a sábado 1:00 p.m. - 5:00 p.m.	Casa de la Cultura Dg. 52 D Sur # 27 - 17
Enero 26	8:00 a.m. - 12:00 m.	Manzana del Cuidado Cll. 51 Sur # 7 - 35
Enero 29		Salón comunal Multifamiliar Córdoba Cll. 47 B Sur # 23 - 35
Enero 30		Casa de Igualdad de Oportunidades Dg. 45 B Sur # 52 A - 82
Enero 31		J.A.C Isla del Sol Cll. 67 B # 63 - 27 Sur
		Salón Comunal Tunal 1 sector Cll. 48 Bis # 21 - 50 Sur

Durante la fase de alistamiento la entidad desarrolló los procesos de presentación pública con comunidad, además del COLMYEG y el Consejo local de Discapacidad; se han desarrollado procesos de convocatoria, búsqueda y gestión de espacios, elaboración de formatos y procesos de inscripción.

Así mismo comunica que la actividad realizada a la fecha es la Jornada de Bienestar en SPA desarrollada el pasado mes de diciembre; de esta actividad participaron 60 mujeres cuidadoras, durante la jornada se abordaron temas asociados a la importancia de cuidado y el autocuidado, el reconocimiento del trabajo de cuidados no remunerados; para el desarrollo de la actividad se dispusieron los siguientes materiales: Transporte día de SPA, Póliza por día, Día de SPA circuito hídrico, Termo para agua, Refrigerio, Bolsa, Diploma, Hidratación y Gorra

Así mismo en el desarrollo de su presentación la Coordinadora comunica que el componente de formación que integra las siguientes acciones las cuales próximamente iniciarán su ejecución:

- Retornando mi amor propio con yoga.
- Moviendo mis fuerzas con biodanza.
- Capacitación práctica de aromaterapia.
- Formación práctica en diseño de uñas acrílicas.
- Formación en tejido artesanal en trapillo
-

A continuación, se presentan los resultados de los procesos de preinscripción bajo la opción 1 elegida por las ciudadanas.

INSCRIPCIONES TALLERES TUNJUELITO TOTAL BENEFICIARIAS 470					
YOGA					
CASA DE LA CULTURA	SALON COMUNAL TUNAL 1 SECTOR	CASA DE LA IGUALDAD		TOTAL	
18	16	4		38	
AROMATERAPIA					
MANZANA DEL CUIDADO		J.A.C ISLA DEL SOL		TOTAL	
29		31		60	
DANZA					
SALON COMUNAL SANTA LUCIA	SALON COMUNAL CONJUNTO MULTIFAMILIAR CORDOBA TUNAL	J.A.C. ONTARIO		TOTAL	
6	20	9		35	
TEJIDO EN TRAPILLO					
CASA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	CASA DE LA CULTURA	ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO	BIBLIOTECA PUBLICA GABRIEL GARCIA MARQUEZ TUNAL	TOTAL	
6	48	34	12	100	
UÑAS ACRILICAS					
J.A.C. LAGUNETA	SALON COMUNAL TUNAL 1 SECTOR	SALON COMUNAL CONJUNTO MULTIFAMILIAR CORDOBA TUNAL	CASA DE LA CULTURA	TOTAL	
36	68	18	56	178	
JORNADA DE BIENESTAR EN SPA					
TERMALES SANTA MONICA CHOACHI					
TOTAL BENEFICIARIAS 60					
				TOTAL INSCRITAS	471

Durante el proceso de preinscripción de inscripción se informó a las ciudadanas que no se garantiza el cupo; y por consiguiente podrían seleccionar dos opciones de interés teniendo presente que solo se podrían beneficiar de un solo espacio de respiro.

Por tal razón es de vital importancia que ustedes conozcan que los criterios de priorización para la conformación de grupos que superan el tope de inscrito son los siguientes:

- las personas inscritas NO podrán haber hecho parte de la actividad de respiro en la cual se inscribe si en el proceso desarrollado en 2023 hizo parte de la misma; es decir que si en 2023 participó en años este año no podrá participar de este espacio; la ciudadana no perderá su proceso de inscripción ya que se tendrá en cuenta su segunda opción que seleccionó durante dicho proceso.
- Se priorizará mujeres bajo la modalidad de cuidado directo según lo establecido en el formato de preinscripción.
- se priorizará mujeres con documentación completa (Documento de identidad y certificado de residencia).

Por tal razón los espacios de respiro que cuentan con sobre cupo en la elección de primera opción por las ciudadanas, se revisará la segunda opción y así mismo se comunicará la redistribución.

Las participantes de la sesión realizaron las siguientes preguntas y observaciones:

- ¿Las personas que hayan ido a la salida SPA quedan vetadas para estos nuevos cursos?

Si ya que en el momento de la presentación pública y al momento de la inscripción se comunicó que “Las mujeres solo podrán participar de una de las actividades del proyecto “ además la búsqueda del proyecto es brindar apoyo a 450 mujeres la idea es que sean todas diferentes.

- ¿ el operador ya cuenta con todo el equipo contratado?

La Coordinadora por parte del operador informa que está la vacante para Yoga, Trapillo y una Facilitadora.

Así mismo se informa que el operador realiza entrevistas presenciales al personal que van a contratar, verificando los requisitos que están dentro de los anexos de soporte del estudio previo, algunos no cumplen con todos los soportes que requieren; además comunica de la mano con los profesionales del FDLT que ha sido complicado el proceso de contratación debido a que las personas entrevistadas de la localidad manifiestan que el lugar de trabajo para el desarrollo de los talleres no queda cerca de su vivienda o que los horarios no son viables para ellas, esta situación ha sido socializada por los operadores en varias ocasiones.

- ¿quiénes son las personas contratadas?

La coordinadora de FUNDESCO presenta a su equipo de trabajo y la actividad contractual a desempeñar:

Coordinadora Ginna Bejarano
Profesora de Danza y Biodanza Yesica Romero
Facilitadora Angélica Prada
Auxiliar Administrativa Natalia Ximena Fajardo
Auxiliar Administrativo y logístico Sebastián Alarcón

Aclarando que estos contratistas son de la Localidad y han cumplido con los requisitos exigidos en los soportes técnicos.

- Una de las lideresas parte de la sesión resaltan el trabajo de la Facilitadora la Señora Angélica Prada, debido a que le tocó el horario pesado y además sola.

La referente de mujer y género manifiesta que las actividades del perfil se encuentran en el anexo técnico y la coordinadora del contrato 341 que las horas laborables son 8 horas por día, además es una contratación de prestación de servicios y se tienen unas metas a cumplir; así mismo la Coordinadora del contrato 341 pregunta a la facilitadora si ha sentido que su trabajo es pesado, a lo cual la señora Angélica Prada manifiesta que no; asimismo la coordinadora en compañía de la referente de mujer y género comunican que los procesos de inscripción para su desarrollo cuentan con los diferentes perfiles contratan con los diferentes perfiles contratados en la fase de alistamiento.

- La señora Lina Terán pregunta si ¿Las hojas de vida que se envían al correo electrónico, se revisan y llaman al personal o si es que la Alcaldía quien define o el operador es autónomo de seleccionar estas hojas de vida?

La señora Lina Terán manifiesta que ha enviado su hoja de vida y que hasta el momento no ha sido llamada para la entrevista. A la señora se le verifica si efectivamente llegó el correo y se le comparte nuevamente el correo del operador: cuidadoras@fundescocolombia.com.

La Coordinadora queda de enviarle a la señora Lina Terán al correo el formato que utiliza FUNDESCO para que organice la hoja de vida y ser entrevistada.

- La señora Lina Terán hace un llamado para que todas las mujeres tengan la oportunidad de enviar su hoja de vida y que tengan la disponibilidad para cumplir con las obligaciones.

La coordinadora del contrato 431, le responde a la señora Lina, diciéndole que este es el segundo contrato con la Alcaldía, que llevan operando hace 19 años, que el operador es autónomo en seleccionar las hojas de vida, que a medida que han llegado las hojas de vidas se han llamado a las personas para su respectiva entrevista, y las entrevistas las realiza de manera presencial. Aclara que ella es la Coordinadora del Contrato de FUNDESCO, y es quien realiza las entrevistas; además FUNDESCO tiene varios homónimos en varias partes de Bogotá y en el país; se aclara que FUNDESCO significa Fundación para el Desarrollo Sociocultural, Deportivo, Comunitario, Agropecuario y/o ambiental.

- La señora Lina Terán pregunta, ¿dónde queda la oficina de FUNDESCO?

La Coordinadora le responde que es la única oficina y queda en la siguiente dirección: Calle 37 N° 17 – 11 barrio Teusaquillo, llevan allí 27 años y es una casa propia.

Finalizando la intervención de la Señora Lina, felicita a la Coordinadora por su disposición, actitud y por dejar clara sus preguntas e inquietudes.

- ¿terminan ese contrato y siguen con otro o cómo es la dinámica del operador?

La Coordinadora le responde que participan en las 20 Alcaldías a nivel nacional en donde tienen experiencia en varias líneas con el Ministerio de Deporte, Ministerio del Interior, pero todo depende del formulador.

Realiza un ejemplo con la Alcaldía Local de Tunjuelito donde los contratistas de la Alcaldía de acuerdo con las necesidades de la comunidad, realizan la formulación de estos proyectos y la suben a la página para licitación. En donde FUNDESCO se presenta, si se cumple con lo planteado en la Ley 80 y se cumple con los requisitos y sale una adjudicación.

Realizando todo el proceso de SECOP II, requisitos de estudios previos, soporte de anexos técnicos entre otros.

- ¿hasta que se completen los cupos se da inicio a los diferentes cursos o cuál es la fecha estimada de inicio?

La Coordinadora le responde diciendo que están en la redistribución de los grupos de uñas, debido a que tienen sobrecupos en algunos grupos y necesitan reorganizar, de acuerdo a las 2 opciones elegidas por las ciudadanas ya que no se han completado en algunos cursos y que la fecha tentativa es la segunda semana de marzo del 2024.

La referente de mujer y género comunica que están pendiente el envío de las metodologías y módulos de los cursos, debido a que faltan la contratación los talleristas por parte del operador, las personas a cargo del desarrollo de los talleres son quienes envían las metodologías y/o módulos al operador y el operador los envía al supervisión y referente de mujer y género. Es así que serán revisadas por el sector y serán aprobadas por el FDLT para su respectivo inicio.

Para finalizar se comunica por parte de la Referente de mujer y género del FDLT que el apoyo a la supervisión que reemplaza a la profesional Paola Diaz es el Ingeniero Fernando Cuevas; las mujeres manifiestan su apoyo frente a esta designación.

Así mismo el apoyo a la supervisión Luis Fernando Cuevas se dirige al grupo de mujeres de COLMYEG, lideresas presentes y profesionales de SDMujer, manifestándose que el componente de uñas tuvo mucha acogida y les pregunta a ellas, ¿Que de existir la posibilidad de una adición al contrato para ampliar la cobertura, teniendo en cuenta la demanda en años anteriores y en el presente proyecto, como mesa ampliada lo verían procedente?, Frente a esta pregunta las mujeres de COLMYEG, como lideresas y sector, manifiestan su apoyo y definen que en caso de darse la posibilidad de la adición esperan que esta sea aprobada y viabilice una nueva corte de uñas ya que todo lo que fortalezca la autonomía económica y sea en beneficio de las mujeres es bienvenido

Aclara la referente de mujer y género que es una idea que toca ampliarla y mirar si se puede materializar, lo que quiere decir es que las mujeres estén interesadas, abría un nuevo proceso de inscripción para el curso de uñas.

Las mujeres le preguntan al apoyo a la supervisión, ¿ya no sería necesario redistribuir a esas 75 mujeres que habían dicho en anterioridad?

El apoyo a la supervisión aclaran que lo que se pretende es ampliar la cobertura de uñas para mujeres nuevas.

Se les aclara a las mujeres que el filtro de las inscripciones a los diferentes cursos y horarios, la realizará el supervisor y la Referente de Mujer y Género, ya que ellos tienen la información de las personas beneficiadas según espacio de respiro del operador anterior.

A la presente acta se anexan las presentaciones realizadas por las entidades ejecutoras

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Envío de acta a las personas asistentes a la sesión	Alcaldía Local de Tunjuelito	08 de abril de 2024

Elaborada por: Lady Quijano Numpaque

Fecha de la próxima reunión: Sin definir

Lugar de la próxima reunión: Sin definir